

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E-011 **Denominación del Pp:** “Atención a la Salud”

Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel
 Coordinación de Vigilancia Epidemiológica
 Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel
 Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
 Coordinación de Control de Abasto
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Nombre del Responsable de esta Unidad: Manuel Cervantes Ocampo
 Romeo Sergio Rodríguez Suárez
 Luis Rafael López Ocaña
 Efraín Arizmendi Uribe
 María del Pilar Buerba Gómez
 Leonardo Gabriel Sánchez Yáñez

Tipo de Evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación

Año de la Evaluación: 2017-2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	<p>En el párrafo de Recomendaciones del FyME dice, textual::</p> <p>1. En el documento diagnóstico se recomienda enriquecer la identificación del problema con datos epidemiológicos relevantes de la población: sexo, edad, condición económica, regionalización, entre otros que permitan una caracterización clara de la población afectada y de su magnitud.</p> <p>2. Se sugiere fomentar al programa E001 “Prevención y control de enfermedades” en la estrategia de difusión</p>	<p>1. En lo general estamos de acuerdo.</p> <p>2. Si bien las acciones y programas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, contribuyen a la atención integral a la salud con la educación, cobertura, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, la organización estructural y funcional de los enlaces operativos del Pp E-011 “Atención a la Salud”, no les faculta para intervenir en el PpE001 “Prevención y Control de Enfermedades”, debido a</p>	<p>Como parte de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se trabaja en la actualización del diagnóstico del programa, el cual incluye entre otros: la identificación del problema con datos epidemiológicos relevantes de la población.</p>

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	permanente para concientizar a la población derechohabiente sobre la importancia del cuidado de la salud y la prevención con la finalidad de disminuir la prevalencia de enfermedades no transmisibles.	esto, dicha recomendación debe ser dirigida a los enlaces del Pp E001.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Sobre los resultados, el proceso y el desempeño, la Ficha de Monitoreo cumple con los criterios del CONEVAL.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Con respecto al apartado de Fortalezas y/ Oportunidades: La información para este Pp E011 "Atención a la Salud, no fue incluida por los enlaces operativos médicos en el MEED (Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño), SED (Sistema de Evaluación del Desempeño) ni en el PASH (Portal Aplicativo de Hacienda)":

"El programa optimiza los recursos para atención médica a través de los programas: "Encuentros Médico-Quirúrgicos (EMQ)", "Centros de Excelencia Oftalmológica (CEO)", "Programa Nacional de Gestión de Camas", "Programa de Atención Domiciliaria a Enfermos Crónicos" y "Código Infarto; durante 2017 se certificaron 10 unidades médicas más ante el Consejo de Salubridad General (CSG), con estas se acumulan 23 Unidades Médicas con Certificado vigente de las cuales 15 son Unidades de Medicina Familiar, 3 Unidades de Atención Ambulatoria, 1 Hospital General Regional, 1 Hospital General de Zona, 1 Hospital General de Subzona y 2 Unidades de Tercer Nivel"; así como la atención a la emergencia obstétrica sin importar su derechohabiencia; y la aplicación del "Protocolo de buen trato a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio"

De acuerdo a la conformación de la lógica vertical de este programa, no se incorporaron dichas estrategias.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

3.4 Sobre la institución coordinadora